



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 13

FECHA: 3 DE MAYO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación

INFORME DE LA DECANA

APROBACION Y CONSIDERACIONES ACTAS No. 12 DE 2012

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 12 / 2012 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

• **Apoyo a la formación posgradual**

El día lunes 30 de Abril se llevó a cabo una sesión de la comisión accidental, donde se abordó la solicitud de comisión de estudios del Maestro Ricardo Lambuley y se decidió solicitar el paz y salvo a la Oficina Jurídica. También se abordó la evaluación del formato diseñado para las convocatorias de formación posgradual y se decidió que en cada Facultad se haría la revisión del formato; para tal fin, se delega a los maestros Edna Rocío Méndez y Gustavo Sanabria y se establece como fecha límite para la presentación al Consejo de Facultad el día 17 de mayo de 2012.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Comité de puntaje**

Se realizó una sesión de Comité de Puntaje, donde está en curso la aprobación de los formatos para la asignación de puntaje de acuerdo a lo establecido en el decreto 1279. También se abordaron algunas solicitudes de docentes de la Facultad. Una vez se cuente con los formatos se realizará una jornada de socialización para el día 6 de junio de 2012 con los docentes de planta para dar a conocer los formatos junto con la reglamentación interna de la Universidad.

- **Encuentro Nacional de Políticas Culturales Universitarias**

La maestra Elizabeth hace entrega del informe del 4º Encuentro Nacional de Políticas Culturales Universitarias que se llevó a cabo entre el 25 y el 27 de abril de 2012 en la ciudad de Medellín, donde participó en representación de la Facultad (Anexo al acta).

- **Solicitud colegio**

La Decana da lectura a la comunicación del Colegio Superior Americano quienes acuden a la Facultad para que se les dé un espacio el día viernes 11 de mayo de 2012 entre las 8:30 a.m. y las 10:30 a.m. para que los estudiantes puedan conocer las áreas de conocimiento que se imparten en la Facultad; por lo anterior, se solicita a los coordinadores evaluar a qué clases podrían ingresar los estudiantes y coordinarlo con Mauricio Mejía y los productores de cada Proyecto Curricular.

- **Sistemas de información**

Se informa que el plazo establecido por la Vicerrectoría Académica para digitar las notas del primer corte es el día 5 de mayo de 2012.

También se informa que la Oficina Asesora de Sistemas delegó una persona para revisar los inconvenientes que se han venido presentando con el aplicativo académico con el fin de corregirlos durante el semestre. Esta persona vendrá el día miércoles a las 8:00 a.m.

- **Cátedra de Arte y Contexto**

Se acuerda que durante el semestre, cada viernes, un docente de planta dictará la cátedra de Arte y Contexto. También se acuerda expedir una certificación de participación de los docentes y la realización de un panel final que sirva como un elemento para la evaluación a realizarse el día 29 de junio de 2012.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

• **Feria del Libro**

La Decana solicita la elaboración de una carta de agradecimiento para los estudiantes que participaron en la Feria del Libro y la proyección de un pronunciamiento donde se manifiesta el desacuerdo de la Facultad debido a que la Universidad no cumplió con los compromisos Relacionados con los refrigerios, el transporte, lugar adecuado para las presentaciones, sonido y la organización.

• **Trabajos de grado**

Teniendo en cuenta que está en curso la reglamentación de trabajos de grado, se solicita a la Secretaria Académica consolidar el nombre de los integrantes del Comité de Formación Posgradual y su disponibilidad horaria, para citarlos el día viernes.

REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO

Se analiza la solicitud No. FAA-PAE.070 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y No. CPC-045 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago para el periodo académico 2012-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación, con fecha límite de pago el día lunes 14 de mayo de 2012:

Proyecto Curricular Artes Escénicas

Hernando Montenegro Sandoval	20112097238
Ivonne Toledo	20092097105
María del Pilar Acosta	20092097108
Rafael Ramírez Mantilla	20092097099

Proyecto Curricular Artes Musicales

Nicolás Amaya Ruiz	20061098024
Samir Elías Aldana Sayim	20102098068
Rafael López	20102098064
Jesús Olarte	20092098055

COMPOSICION CONSEJOS CURRICULARES 2012- 3

De acuerdo con la comunicación No. CC-MAESART-003 del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, se oficializa la siguiente composición del Consejo Curricular:

Santiago Niño Morales	Presidente
Sonia Castillo Ballén	Docente Maestría



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Ricardo Lambuley Docente Maestría
Francisco Castillo Estudiante

Arte Danzario oficializa la composición del Consejo Curricular mediante comunicación No. FAA-AD-076, así:

Dorys Helena Orjuela Presidente
John Mario Cárdenas Componente Curricular de Agenciamiento y producción
Carlos Martínez Componente Curricular de Dirección Coreográfica
Martha Ospina Componente Curricular Discursos teóricos y críticos de la Danza
María Teresa García Componente Curricular de Interpretación
Maria Elvira Alzamora Representante Estudiantil

Igualmente y de acuerdo con la comunicación FAAPV-2012 de mayo 2 de 2012 se oficializa la composición del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales:

Ferney Shambo Coordinador de Proyecto Curricular
Ricardo Forero Profesor consejero por el núcleo básico, componente contextualización
Daniel Monje Profesor consejero por el núcleo básico, componente fundamentación
María José Arbeláez Profesor consejero por el núcleo flexible, componente profesionalización
Oscar Monroy Profesor consejero por el núcleo flexible, componente de complementación profesional
María Elena Silva Secretaria

Artes Escénicas mediante comunicación FAA.PAE.072A -2012 informa que la composición de su Consejo Curricular es la siguiente:

Camilo Ramírez Coordinador y presidente del Consejo
José Assad y Fernando Pautt Representantes de la opción teatro, énfasis en dirección y actuación
Raúl Parra y Fabián Franco Representantes de la opción danza contemporánea, énfasis en interpretación y dirección coreográfica
Ana María Ángel Representante estudiantil de la Opción Danza Contemporánea
Yolanda González Acosta Secretaria

Artes Musicales mediante comunicación CPC/067/2012 informa que la composición de su Consejo Curricular es la siguiente:

Néstor Lambuley Coordinador y Presidente del Consejo
Genoveva Salazar Componente de fundamentación



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Cesar Villamil	Componente de profundización y formación profesional
Guillermo Bocanegra	Componente de integración y formación socio-humanística
Carolina Benítez	Representante de los estudiantes
Ricardo Barrera Tacha	Invitado permanente de la ALAC

PROPUESTA CONVENIO ALCALDIA DE MADRID CUNDINAMARCA

Teniendo en cuenta la experiencia que tiene la Facultad en el ámbito académico y artístico, la Alcaldía y la Secretaría de Cultura y Turismo de Madrid Cundinamarca remitieron una propuesta a la Unidad de Extensión para llevar a cabo un convenio encaminado en la formación artística de la población de ese municipio, la cual fue remitida a todos los consejeros. La Maestra Edna Rocío Méndez informa que ellos ofrecen espacios, apoyos de transporte y refrigerios; sugiere la creación de un grupo de trabajo para poner en marcha el convenio y les solicita a los interesados informarle su interés participar a través del correo electrónico.

APOYO MOVILIDAD MAESTRO SANTIAGO NIÑO

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. CC-MAESART-004 del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, y al respectó decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital para la compra de tiquetes aéreos Bogotá – Londres – Bogotá al Maestro Santiago Niño Morales, para participar como ponente en el evento “Popular Music and Automóvil” de la Universidad de Chéster-Inglaterra, el cual se llevará a cabo el día 22 de junio de 2012.

RESULTADOS CONCURSO ABREVIADO AREA ESTUDIOS CULTURALES

En cumplimiento a lo establecido en la Acuerdo No. 001 de 2012 del Consejo Académico, se oficializan los resultados finales de la convocatoria correspondiente al área de Estudios Culturales, donde se declaró como ganadora a la concursante Luisa Piedrahita Jaramillo (Anexa al Acta).

PROCESO DE ADMISIONES ARTES ESCENICAS SEMESTRALIZADO

El Maestro Camilo Ramírez informa que luego de conocer la aprobación por parte del CNA de la semestralización del programa de Artes Escénicas, se acercó para hablar con la Vicerrectora Académica sobre el proceso de admisiones, quien le informó que hasta tanto no se cuente con la resolución de aprobación no se podría publicar la convocatoria de admisiones para el periodo académico 2012-III y que, por el momento, el domingo 6 de mayo de 2012 en el periódico el tiempo sería publicada la siguiente nota: El proceso de admisiones de Artes Escénicas será publicado posteriormente; para mayor información comunicarse con el Proyecto Curricular. Sin embargo, solicita que se adelanten las gestiones pertinentes ante el CNA para tratar de agilizar la expedición de la resolución debido a las repercusiones que



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

traería para el Proyecto Curricular no recibir una nueva cohorte de estudiantes; la Decana se compromete a adelantar las gestiones pertinentes y nuevamente agendará el tema en Comité de Decanos. El Maestro Carlos Araque solicita que también se agende el tema en el Consejo Académico, puesto que considera que la decisión de no abrir convocatoria de admisiones para Artes Escénicas debió ser consultado con el Proyecto Curricular.

SOLICITUD MOVILIDAD ESTUDIANTES ARTES ESCENICAS

Una vez analizada la solicitud No. FAA-PAE-074 del Consejo Curricular de Artes Escénicas se decidió apoyar y recomendar ante Bienestar Institucional la aprobación de la solicitud de movilidad académica de los estudiantes Cecilia Isabel García Lara, código 20082097036, Leonardo Ruiz Aponte, código 20072097046 y Fabio Leonardo Pedraza Pachón, código 20082097043, para participar en el II Congreso Internacional de Estudios Teatrales a realizarse en Medellín del 16 al 18 de mayo de 2012. El apoyo solicitado es de \$1.800.000 para los gastos de transporte, inscripción y viáticos, discriminados así:

Pasajes aéreos Bogotá – Medellín – Bogotá	\$900.000 (tres estudiantes)
Valor Inscripción	\$300.000 (tres estudiantes)
Viáticos	\$600.000 (tres estudiantes)

APOYO ESTUDIANTE DIANA CONTRERAS ARTES PLASTICAS

El Consejo de Facultad analizó la solicitud de apoyo económico de la estudiante Diana Contreras quien estando dentro de la Facultad ha presentado ataques epilépticos con pérdida de conocimiento durante los últimos tres meses. Al respecto se decide trasladar la solicitud de apoyo a Bienestar Institucional.

De otra parte, se sugiere a la estudiante acercarse a la Decanatura de la Facultad y solicitar una cita con la Decana quien le informará otra alternativa de apoyo propuesta por este órgano colegiado.

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIONES ASPIRANTES MAESTRÍA 2012-3

De acuerdo con la comunicación No. CC-MAESART-2012 del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos se, aprueban los siguientes criterios de selección y admisión para el periodo académico 2012-3:

1. Acorde a los criterios, formatos y ponderación definidos, se realizará la evaluación de hoja de vida (30) puntos y anteproyecto (30) puntos.
2. De conformidad a lo estipulado en el Acuerdo 004 de 1994, del Consejo Superior Universitario, el cual en su artículo 29 dice: *“Para la apertura de un grupo de primer semestre el número de aspirantes de ser al menos igual en una vez y media al número total de cupos ofrecidos por el respectivo proyecto curricular”*, se citarán a entrevista y a examen de suficiencia de segunda lengua a los cuarenta (40) aspirantes que obtengan los



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

mayores puntajes en la evaluación de hoja de vida y anteproyecto, que para esta fase del proceso se constituye en el 60% del proceso.

3. Una vez surtido el proceso de entrevista (30%) y examen de suficiencia de segunda lengua (10%), se procederá a realizar el consolidado general de puntajes, de los cuales los primeros 25 serán los admitidos a la Maestría en Estudios Artísticos, periodo académico 2012-3.

CONTAMINACION AUDITIVA

El maestro Ferney Shambo da lectura a una comunicación de fecha 11 de abril de 2012, en la cual algunos docentes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas solicitan que se tomen acciones frente a la contaminación auditiva que se está presentando de manera permanente en el patio donde se encuentra ubicado el taller de maderas y la cooperativa, debido a que los estudiantes han optado por amplificar el sonido, hacer asados y consumir alcohol y drogas, situación que imposibilita cualquier práctica académica en los salones que rodean este patio.

Al respecto la Decana argumenta que ya son varias las quejas que se han presentando alrededor de esta situación donde se están mezclando varios factores, como el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas y también el funcionamiento de la cooperativa Rasa; por lo anterior y con el fin de abordar esta situación, propone realizar una reunión el día martes 8 de mayo de 2012 con la participación de docentes y representantes de la cooperativa para dar solución a este situación y establecer acuerdos de convivencia.

El maestro Ferney Shambo llama la atención para que se dé por terminada esa actividad que fue aprobada por Consejo de Facultad. El Maestro Gustavo Sanabria opina que la cooperativa debe autorregularse y establecer reglas para la realización de este tipo de eventos. El Maestro Camilo Ramírez opina que el Consejo de Facultad es el encargado de expedir directrices teniendo en cuenta su legitimidad, para tomar decisiones; está de acuerdo con que se lleve a cabo una reunión entre la cooperativa y los profesores.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica